



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

PRÁCTICAS DOCENTES

Máster en Enseñanza de la lengua y la cultura hispánicas para profesores de primaria y secundaria

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2019/2020

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Prácticas docentes
Código:	202324
Titulación en la que se imparte:	Máster en Enseñanza de la lengua y la cultura hispánicas para profesores de primaria y secundaria
Departamento y Área de Conocimiento:	Filología, Comunicación y Documentación Lengua Española
Carácter:	Obligatorio
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Anual
Profesorado:	Isabel Pérez isabel.perezj@uah.es
Horario de Tutoría:	
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

El fin de las prácticas es poner al estudiante en contacto con la realidad del aula, donde podrá familiarizarse con el funcionamiento del centro, observar la práctica docente de profesores experimentados y aplicar y transferir todos los conocimientos y habilidades trabajados durante el máster. Las prácticas permitirán a los estudiantes comprobar y valorar el logro de las competencias que se han propuesto para este estudio, reflexionar sobre su propio desempeño docente y plantearse acciones de mejora para el futuro.

En este sentido, podrá demostrar en la práctica:

- el conocimiento y la comprensión crítica de los principios teóricos y metodológicos que fundamentan la práctica y el desarrollo profesional del docente en el ámbito de la lengua y la cultura;
- el dominio de los métodos, recursos, materiales, estrategias, tipos de actividades específicos que pueden capacitarles como profesionales preparados para el desarrollo de la competencia comunicativa e intercultural de sus alumnos;
- el conocimiento y visión de los diferentes ámbitos de la cultura hispánica (historia, arte, música, literatura...) desde la perspectiva del valor de tales aspectos para la formación de niños y adolescentes;
- una formación cultural, personal, ética y social adecuada para el ejercicio de la profesión docente con el rigor científico que se debe aplicar en el ámbito de la enseñanza del español y sus culturas.

Con las prácticas docentes, el estudiante podrá comprobar su capacidad para dinamizar, organizar, planificar, evaluar y gestionar todos los procesos de

aprendizaje en el aula, así como diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje innovadores y acordes a los planteamientos educativos actuales.

Requisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

Los alumnos extranjeros cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar que poseen el nivel de español B2, bien mediante una certificación homologada, bien superando el procedimiento establecido por la Comisión de nivel lingüístico del Departamento.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Capacidad de realizar análisis críticos; capacidad de síntesis.
2. Desarrollo de habilidades para la búsqueda de información.
3. Capacidad de planificación del trabajo.
4. Capacidad de autoevaluación.
5. Consolidar la habilidad de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo.

Competencias específicas:

1. Analizar y sistematizar los elementos que caracterizan y definen las situaciones educativas y los procesos de aprendizaje.
2. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la lengua y la cultura y plantear alternativas y soluciones innovadoras.
3. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
4. Disponer de herramientas de análisis de situaciones educativas y aplicarlas al diseño y programación de cursos en contextos diferentes.
5. Planificar y evaluar cursos destinados a la enseñanza del español y su cultura.

3. CONTENIDOS

Se trata de acercar al estudiante a la realidad de los centros educativos y a la labor docente. Se compone de cuatro partes o fases: 1. conocimiento del centro y análisis de la situación educativa; 2. observación crítica de la actividad docente del profesorado del centro; 3. contacto con el aula a través de la implementación de sus propias propuestas didácticas; y 4. reflexión acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación de su propia experiencia.

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
1. Conocimiento del centro	0,75 créditos
2. Observación de la actividad docente	0,75 créditos
3. Elaboración e implementación de las propias propuestas didácticas	3 créditos
4. Reflexión y evaluación de la experiencia	1,5 créditos

4.PROCEDIMIENTO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

La duración de las prácticas es de 6 créditos ECTS, lo que equivale a 150 horas que el alumno completa en los centros (75 horas de forma presencial y 75 de trabajo personal). Las prácticas pueden realizarse en centros educativos en España o en los países en los que residan los estudiantes.

Las prácticas externas del máster se desarrollan en instituciones públicas y privadas con las que la Universidad tiene firmado (o puede firmar) un Convenio de Cooperación Educativa. Si los centros con los que hay acuerdo de colaboración no interesan o no convienen a los estudiantes, estos pueden proponer otro con el que se firme tal acuerdo. En este caso, el alumno debe, previamente, asegurarse de que el centro está interesado en la colaboración.

Al principio de las clases presenciales, se proporcionará un dossier con instrucciones detalladas específicas del programa de Prácticas del Máster. También se organizará una reunión informativa en la que se explica el procedimiento general que se sigue así como diferentes aspectos relacionados con las instituciones con las que existen convenios de prácticas firmados y el procedimiento para firmar nuevos convenios.

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales: 75	30 horas: observaciones 30 horas: docencia 15 horas: reuniones de equipo en el centro, tutorías con la profesora responsable de la asignatura
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 75	Elaboración de materiales. Organización y diseño de clases. Seguimiento de los estudiantes Elaboración de memoria de prácticas
Total horas	150 horas

4.2. Procedimiento

1. Solicitar la realización de Prácticas docentes: es necesario enviar un correo a isabel.perezj@uah.es, al menos cuatro semanas antes del comienzo deseado, informando sobre datos personales (nombre y apellidos), correo electrónico, teléfono y periodo de prácticas previsto.
2. Desde la secretaría del Máster, le será comunicado el centro asignado y el día y hora en el que debe presentarse.
3. En el centro, se le asignará un tutor y se le proporcionará toda la información necesaria para comenzar: horarios, cursos, programa del centro...
4. Las prácticas han de constar de una fase de observación y otra de docencia.
5. En la fase de observación (30 horas), el alumno podrá realizar las siguientes tareas: participar como oyente en diferentes clases de los distintos niveles (cursos de gramática, conversación, fines específicos, etc.), asistir como oyente a las reuniones organizadas periódicamente con el profesorado, revisar (y actualizar) el material de la biblioteca, asistir a talleres formativos ofrecidos por el centro, participar en las actividades extra-académicas, observar los cursos de formación tutorizados por los profesores del centro, etc.
6. En la fase de docencia (30 horas), el alumno podrá realizar las siguientes tareas: preparar y corregir el material necesario para la impartición del curso o de los cursos que se le hayan asignado en el centro, participar en la realización de las pruebas de evaluación o del material del examen, formar parte de los equipos del centro encargados de la revisión y/o edición de materiales, participar en las tutorías individualizadas con los alumnos que tengan necesidades especiales, preparar a los estudiantes que tengan que realizar algún examen específico, etc.
7. El último día de prácticas, el centro de prácticas debe sellar el *Documento de prácticas* (ANEXO I) (que debe ser cumplimentado y firmado por el estudiante) y debe entregarle dos *Certificados de prácticas* (uno del centro y otro del tutor).

8. Cuando haya concluido todo el periodo de prácticas, ha de presentar a la profesora responsable de la asignatura en el Máster el *Documento de prácticas*, los *Certificados del centro* y una memoria de prácticas (desde la Secretaría del Máster se indicará qué día deben presentarse los citados documentos).

El esquema de la memoria de prácticas conviene que se ajuste al modelo siguiente:

1. Descripción del centro
 - a. Características socio-ambientales
 - b. Aspectos organizativos
 - c. Organización y funcionamiento del Departamento de Español.
2. Tareas realizadas durante el periodo de prácticas
 - a. Tareas de observación del centro (asistencia a sesiones de tutoría, participación en reuniones de departamento...)
 - b. Observación de clases
 - c. Tareas docentes
 - d. Etc.
3. Presentación de las tareas docentes desarrolladas
 - a. Curso o cursos y grupo o grupos con los que ha trabajado
 - b. Descripción de las unidades didácticas en las que ha trabajado
 - c. Desarrollo y evaluación de las clases impartidas
 - d. Valoración general del periodo de didáctica
4. Valoración general del periodo de prácticas

5. EVALUACIÓN

La materia se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación.

Para establecer la nota final se valorará:

- El informe del tutor del centro en el que se hagan las prácticas, que se basará en la labor desempeñada por el masterando: prácticas docentes.
- El informe del coordinador del centro en el que se hagan las prácticas, que se basará en el cumplimiento de las tareas relacionadas con la práctica de enseñanza en un centro especializado.
- La memoria de prácticas presentada por el estudiante. Además del contenido de la memoria, se tendrá en cuenta la presentación del trabajo (orden, claridad, coherencia y cohesión, corrección formal y adecuación en el uso de la lengua).

ANEXO I. Documento de prácticas
ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y....., DE FECHA

Nombre:		Firma del alumno:	
Apellidos:			
DNI:			
Realización de las prácticas			
Fecha inicio:		Fecha final:	
Total horas:		Horas diarias:	
Total días:		Días semanales:	
Centro:			
Localidad:		Provincia:	
Tutor en la entidad donde se realizan las practicas			
Nombre y apellidos:			
Cargo:			
Tel:	Fax:	E-mail:	
Tutor en la Universidad			
Nombre y apellidos: Isabel Pérez Jiménez			
Cargo: Profesora Responsable de la asignatura			
Tel: 918812378	Fax: 918812378	E-mail: Isabel.perezj@uah.es	
CONTENIDO DE LAS PRÁCTICAS (breve descripción de las principales funciones y tareas a realizar por el alumno):			

Alcalá de Henares, a de de 201

Profesora responsable de la asignatura

Coordinador del centro

